CONTRATO N° 29 /21

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - PLURIANUAL".

ID N° 402.973

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA LAPACHO CONSTRUCCIONES**, con RUC N° 1218178-1, propiedad del SEÑOR GREGORIO VERA JARA, con CI N° 1.218.178, con domicilio en la calle Sargento Duré y Leoncio González de la ciudad de Coronel Bogado, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - PLURIANUAL", ID N° 402.973,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.*** ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 402.973.** ----------

El presente llamado es de carácter Plurianual. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 07/2021**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 782/2021**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo Métrico y precios adjudicados se encuentra incorporada en el presente contrato. Siendo el monto total del presente Contrato, la suma de **Gs. 886.645.898 (ochocientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho).** ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.** ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación en la Planilla de Cómputo Métrico y Precios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares	Unidad	1		
1.1		Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	2.242.217	2.242.217
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	2.262.483	2.262.483
1.3		Demolición de piso existente	Metros cuadrados	570	14.396	8.205.720
1.4		Demolición de construcción existente. Sin recuperación	Unidad Medida Global	1	620.829	620.829
1.5		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	150	60.950	9.142.500
1.6		Replanteo	Metros cuadrados	700	3.839	2.687.300

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

1.7		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	700	8.629	6.040.300
1.8		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	911.317	911.317
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		
2.1		Relleno y compactación	Metros cúbicos	70	43.286	3.030.020
3	72131601-003	Excavación de Cimiento	Unidad	1		
3.1		Excavación para cimiento de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	26,9	30.810	828.789
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	15	1.789.160	26.837.400
4.2		Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	27	2.343.561	63.276.147
4.3		Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	11,9	2.137.727	25.438.951
4.4		Viga intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	8,3	2.167.772	17.992.508
4.5		Viga superior de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	8,3	2.167.772	17.992.508
4.6		Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm²	Metros cúbicos	24	2.149.539	51.588.936

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm² (incluye pista)	Metros cuadrados	520	133.650	69.498.000
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.30	Metros cuadrados	36	130.407	4.694.652
6	72131601-006	Aislación horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	180	25.009	4.501.620
7	72131601-005	Mampostería de elevación	Unidad	1		
7.1		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto ambas caras (ladrillo semi prensado)	Metros cuadrados	480	102.428	49.165.440
7.2		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común (para rebocar)	Metros cuadrados	35	76.631	2.682.085
7.3		Mampostería de elevación de ladrillo comboco (ver detalles)	Metros cuadrados	400	132.931	53.172.400
7.4		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	16	132.857	2.125.712
8	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - cubierta metálica	Unidad	1		
8.1		Cubierta de chapa trapezoidal zincalum N°24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura) - incluye chapa cumbrera.	Metros cuadrados	640	322.417	206.346.880
8.2		Entrepiso de madera, incluye tirantes de madera semidura. 2"x5" y machimbre de pino	Metros cuadrados	29,6	435.991	12.905.334
9	72131601-009	Colocación de piso - contrapiso	Unidad	1		

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

9.1		Contrapiso de 0,07 m (baños, y escenarios)	Metros cuadrados	74	36.820	2.724.680
10	72131601-009	Colocación de piso - contrapiso - Carpeta alisado hidrófuga	Unidad	1		
10.1		Carpeta para piso (baños, depósito y escenario)	Metros cuadrados	74	24.664	1.825.136
11	72131601-009	Colocación de piso - contrapiso - Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, depósito y escenario)	Metros cuadrados	74	63.142	4.672.508
12	72131601-009	Colocación de piso - contrapiso -	Metro lineal	40	45.167	1.806.680
13	72102508-003	Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos) h = 1,75 m	Metros cuadrados	112	90.484	10.134.208
14	72131601-008	Revoques - Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	86	32.173	2.766.878
15	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
15.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	295.907	887.721
15.2		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	719.011	719.011
15.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x6 mm²	Metro lineal	45	68.260	3.071.700
15.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm²	Unidad Medida Global	1	798.696	798.696

Dra. Erika Kufeld
Secretaría General
Gobernación de Itapua

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

15.5		Suministro e instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	199.859	399.718
15.6		Suministro e instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	417.434	417.434
15.7		Suministro e instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	7	69.635	487.445
15.8		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial monofásico	Unidad	1	243.148	243.148
15.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	15	1.107.906	16.618.590
15.10		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 18W	Unidad	6	59.462	356.772
15.11		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo proyector led de 30W luz cálida temperatura 3000°K	Unidad	8	87.491	699.928
15.12		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, encendido con fotocélula, con contactor	Unidad	8	582.073	4.656.584
15.13		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	5	156.044	780.220
15.14		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	123.240	369.720
15.15		Tomas corrientes común	Unidad	8	37.589	300.712
15.16		Toma corriente tipo shuko	Unidad	1	82.921	82.921
15.17		Toma corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm²	Unidad	2	299.887	599.774

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

15.18		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	1	38.457	38.457
15.19		Puesto de distribución eléctrica. Incluye cimiento, aislación, mamp de 0,30 visto una cara, registro de conexión, loseta, tablero metálico de distribución, conexión y adecuación de la conexión existente en la llave principal, y registro eléctrico - ver detalle	Unidad	1	3.161.046	3.161.046
16	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua Corriente	Unidad	1		
16.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1"	Metro lineal	30	33.633	1.008.990
16.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	18	25.630	461.340
16.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1/2"	Metro lineal	25	13.307	332.675
16.4		Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	4	41.840	167.360
16.5		Provisión e instalación de llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	279.565	559.130
16.6		Provisión e instalación de llave de paso de 3/4", cromado con campana símil FV	Unidad	2	230.945	461.890
16.7		Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana símil FV	Unidad	7	113.042	791.294
17	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial - desagüe Cloacal	Unidad	1		
17.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 100 mm	Metro lineal	30	45.915	1.377.450

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

17.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 50 mm	Metro lineal	10	26.793	267.930
17.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 40 mm	Metro lineal	35	22.046	771.610
17.4		Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	6	229.135	1.374.810
17.5		Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	414.464	1.657.856
17.6		Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	1.351.328	1.351.328
17.7		Poso absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	2.218.665	2.218.665
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Artefactos Sanitarios	Unidad	1		
18.1		Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	4	431.503	1.726.012
18.2		Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	6	267.410	1.604.460
18.3		Provisión e instalación de mingitorio, color blanco	Unidad	3	486.200	1.458.600
18.4		Provisión e instalación canilla de pico bajo cromado, para lavamanos . Incluye flexibles de conexión	Unidad	6	142.821	856.926
18.5		Provisión e instalación de ducha eléctrica - 5000 W	Unidad	4	133.705	534.820
18.6		Jabonera de adosar, metálico	Unidad	10	97.240	972.400
18.7		Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	4	85.693	342.772

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

19	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1		
19.1		Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa galvanizada N° 24	Metro lineal	72	114.977	8.278.344
19.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	134,4	88.785	11.932.704
19.3		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	16	290.227	4.643.632
19.4		Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	194	101.955	19.779.270
20	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
20.1		Ventiluz 1,10x0,5/1,60	Unidad	2	277.755	555.510
20.2		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N° 20)	Unidad	2	1.365.628	2.731.256
20.3		Puerta de 0,60x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	8	842.963	6.743.704
20.4		Portones de chapa, acceso frontal y posterior, incluye puerta peatonal	Unidad	2	3.492.753	6.985.506
21	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
21.1		Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	86	24.383	2.096.938
21.2		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado) incluye ladrillos convoco	Metros cuadrados	1.760	18.378	32.345.280
21.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	45	25.478	1.146.510

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

21.4		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	450	31.868	14.340.600
21.5		Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	72	22.850	1.645.200
21.6		Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura polideportiva-según plano)	Metros cuadrados	316	7.348	2.321.968
22	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - Obras Complementarias	Unidad	1		
22.1		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	954.491	954.491
22.2		Arcos metálicos para fútbol (según diseño-incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	1.987.666	1.987.666
22.3		Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	24.960.616	24.960.616
22.4		Poste para red de vóley (Caño galv de 3"- según diseño)	Unidad Medida Global	1	875.484	875.484
22.5		Baranda de caño metálico para gradería, pasamanos escalera rampa de escenario (según planos)	Metro lineal	27	545.861	14.738.247
22.6		Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,6 cant 2)	Metros cuadrados	2,5	58.965	147.413
22.7		Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	1,3	83.275	108.258
23	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	150	3.199	479.850
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	700	5.342	3.739.400

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.
El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Gabriel Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 09 de diciembre del año 2021. ---------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

Sr. Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Contratista